

MATRÍCULA PARA TALLERES. CURSO 2026-2027

Normas de matrícula

- Debe rellenarse un impreso por alumno. Si desea más de un taller (**máximo 2 talleres por alumno**) debe marcar el **orden de preferencia** (1º, 2º).
- Plazo de presentación del **21 al 25 de septiembre de 2026**.
- **HORARIO: de 16:00 a 17:00 h**
- La **admisión** de los alumnos se hará **por orden de inscripción**.
- Para garantizar oferta al mayor número de alumnos, serán **preferentes aquellos que aún no han sido incluido en ningún taller**.
- Las solicitudes deben presentarse en la **SECRETARÍA** de La Lastrilla

D/D^a:, padre/madre/tutor del
alumno/a: de curso solicita la
inscripción de su hijo/a en la actividad:

ZAMARRAMALA			
DÍA	CONTENIDO	ALUM.	MATRIC.
PRIMARIA Y EDUCACIÓN INFANTIL			
LUNES	BIBLIOTECA	4	

El padre/madre/tutor

Fdo:

Ejemplar para la **secretaría** del colegio



NORMAS TALLERES

- Los talleres organizados forman parte de la oferta del centro y son, para los alumnos entre **2º de Educación Infantil y 6º de Primaria**, actividades voluntarias. La razón de no incluir a los niños de tres años se debe a la no conveniencia de recargar su horario lectivo y garantizar períodos de descanso.
- El derecho de los alumnos a participar y la obligación de centro a ofrecer actividades no supone la participación aleatoria en las mismas. Es **necesario estar debidamente matriculado** en plazo y forma para ser acogido en los talleres, de acuerdo con el modelo de solicitud existente y comunicar a la Secretaría del centro las bajas que puedan producirse a lo largo del curso.
- El adecuado funcionamiento de los talleres, a fin de garantizar un tratamiento individualizado, requiere que se ajusten a una **ratio ajustada de alumnos-profesor**.
- Si un taller no llega a un **mínimo de alumnos** (cuatro por taller), se revisará y analizará por el claustro. El equipo directivo del centro decidirá acerca de su oportunidad, pertinencia y viabilidad.
- Los alumnos que de manera reiterada no asistan al taller al que están matriculados (**tres faltas no justificadas**) serán dados de baja del taller previa comunicación del centro.
- También serán **causa de exclusión** de una actividad o taller:
 - **El mal comportamiento reiterado.**
 - La **petición por parte de los padres o tutores** que deberá ser comunicada debidamente a la Secretaría del centro, rellenando la baja del respectivo taller.

Ejemplar para los padres